



Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 094/2022

VISTO:

El Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022.

El Decreto C.D N° 076/2022.

El Decreto Municipal Nº 571/2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto de referencia en el Visto, se establece la fecha para realizar la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que mediante el Decreto Municipal N° 571/2022, el Sr. Intendente Municipal, Lic. Martín A. Pérez, informa su traslado hacia la ciudad de Buenos Aires.

Que por el principio de subrogancia algunos Concejales han tenido que tomar el lugar de la Intendencia, y otros por factores de salud, lo que genera que no esté conformado el Cuerpo de Concejales en su totalidad.

Que por la importancia de los temas a tratar, es necesario la conformación íntegra del Cuerpo de Concejales.

Que por los motivos expuestos, es necesario posponer la fecha de realización de la Sexta Sesión Ordinaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del CD.

POR ELLO:

EL CONCEJAL DEL BLOQUE FT-PJ A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- POSPONER la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, establecida mediante el Decreto C.D. N° 076/2022.

Artículo 2º.- COMUNICAR que la fecha, hora y lugar para realizar la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande será informada oportunamente por la Presidencia del Cuerpo.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 26 de agosto de 2022. FR